

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente-Tójar**

Núm. 4.525/2023

El Ayuntamiento de Fuente-Tójar ha iniciado expediente para la elección de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto de esta localidad.

En su virtud, se hace público la apertura del plazo de presentación de instancias, que será de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín

Oficial de la Provincia.

Las personas interesadas que reúnan las condiciones de capacidad y compatibilidad señaladas por el artículo 13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de Jueces de Paz, podrán recoger y presentar la instancia en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, situado en calle Castil de Campos 4, 14815-Fuente-Tójar (Córdoba) o descargarla de la sede electrónica municipal: (<https://sede.fuente-tojar.es/ftojar/tablon-de-edictos>).

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Fuente-Tójar, 11 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Fermina Muñoz Bermúdez.